En toledo a veinte y seis dias del mes de
diciembre de mill y seis y cincuenta y
ciento y seis años estando en el ayuntamiento
justicia y regimiento de la villa de
toledo y su tierra en la sala de
su ayuntamiento como lo tienen
de costumbre hacer se hizo merge
des de los señores don Diego de Ribera
alcalde ordinario por su Magestad
Cano Bazalete alferes mayor don
Francisco de Salcedo alguacil mayor
Juan Muñoz Garcia Francisco Ramirez
Gines Penalver Mateo Alexandre
Perez y Lopez Ballon vecinos
cutor don Luis de Mora Alferez Juan
de Mora Ramos Fiscal Damian de
toledo Regidores Fabian de Mora
y Pedro Muñoz Talon Jurados y
ayuntados los dichos señores
dijeron

Que por quanto por parte de
don Pedro de la Cerda y Portugal
se ha pedido a esta ciudad
Juan Luis de Mora y Salonio de Cano Ba
zalete Juan Martinez Garcia
Sanchez a los quales se les notifique
no hagan postura en la Casa
alta de los Portugales
Portugales Reparticion mill Reales
en que dejo reducido todos
Pedro Vela de Almeyda
lo demas Reducidos

Fiscal no ha lugar dar